

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución del Gabinete Técnico de la Subsecretaría relativa a la solicitud de sucesión en el título de Marqués de Chiloeches.

Don Melchor de Porrás-Isla-Fernández y Sanz, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Chiloeches, vacante por fallecimiento de su hermano don José Luis de Porrás-Isla-Fernández y López de la Calle, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 22/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de noviembre de 1999.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—7.688.

Resolución del Gabinete Técnico de la Subsecretaría relativa a la solicitud de sucesión en el título de Marqués del Arco.

Don Melchor de Porrás-Isla-Fernández y Sanz, ha solicitado la sucesión en el título de Marqués del Arco, vacante por fallecimiento de su hermano don José Luis de Porrás-Isla-Fernández y López de la Calle, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 22/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 22 de noviembre de 1999.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—7.689.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Zaragoza sobre expediente de investigación de fincas rústicas.

Se hace público para general conocimiento de cuantas personas puedan resultar interesadas que, en cumplimiento del acuerdo de la Dirección General del Patrimonio del Estado, de fecha 22 de octubre de 1998, por la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Zaragoza, se tramita expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical de las siguientes fincas:

Rústica en Alconchel de Ariza, polígono 2, parcela 21 (parte), al sitio de Cabezadán, de 5.240 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 20 de don Ezequiel Amo Heredero; sur y este, parcela 21 del Ayuntamiento, y oeste, término municipal de Santa María de Huerta (Soria).

Rústica en Alconchel de Ariza, polígono 2, parcela 26 (parte), al sitio de Cabezadán, de 3.530 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino; sur y oeste, parcela 21 del Ayuntamiento, y este, parcela 26 de doña Justa Germán Escolano.

Rústica en Alconchel de Ariza, polígono 2, parcela 53 al sitio de Fuente del Martín, de 1.280 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 54 de don Mariano Gutiérrez Gutiérrez; sur, parcela 52 de doña Carmen Enguita Millán; este, parcela 1.402 del polígono 101, de don Ángel Bueno Camacho, y oeste, camino.

Rústica en Alconchel de Ariza, polígono 3, parcela 59 al sitio de Fuente del Martín de 250 metros cuadrados. Linderos: Norte, sur y oeste, parcela 58 de don Eladio Escolano Bueno, y este, parcela 67 de don Jesús Tejedor Lázaro.

Rústica en Alconchel de Ariza, polígono 5, parcela 47 al sitio de Romeroso, de 310 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 42 del Ayuntamiento; sur y este, parcela 43 de don José Mateo Mendoza, y oeste, parcela 44 del Ayuntamiento.

Rústica en Alconchel de Ariza, polígono 7, parcela 37 (parte), al sitio de El Cáliz, de 180 metros cuadrados. Linderos: Norte y oeste, parcela 37 del Ayuntamiento; sur, parcela 36 de doña Florencia Millán Millán, y este, camino.

Rústica en Alconchel de Ariza, polígono 7, parcela 55 al sitio de El Romeral, de 11.920 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 86 del Ayuntamiento; sur y oeste, camino, y este, parcela 56, don José Mateo Mendoza, y parcela 83, don Eleuterio Bueno Millán.

Rústica en Biota, polígono 1, parcela 1, al sitio de San Bartolomé, de 5.250 metros cuadrados. Linderos: Norte y este, acequia; sur, parcela 2 de hermanos Marco Melero, y oeste, parcela 3 de doña Pilar Lana Elorri.

Rústica en Biota, polígono 1, parcela 128, al sitio de San Bartolomé, de 32.250 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 130 de don Jesús Ezquerro Sanz y 129 de don Juan J. Alastuey Iriarte; sur, parcela 126 de don Romualdo Marcellán Aragüés; este, parcela 127 de don Domingo Luengo Lozano, y oeste, parcela 136 de doña María Fernández Ramón.

Rústica en Biota, polígono 1, parcela 281 al sitio de San Bartolomé, de 36.350 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 283 de don José Abadía Gracia; sur y este, parcela 282 del Ayuntamiento, y oeste, camino.

Rústica en Biota, polígono 1, parcela 284 al sitio de San Bartolomé, de 7.500 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 286 de don Alfonso Aznares Minchote; sur, parcela 283 de don José Abadía Gracia; este, desagüe, y oeste, parcela 285 del Ayuntamiento.

Rústica en Biota, polígono 1, parcela 319 al sitio de San Bartolomé, de 5.500 metros cuadrados. Linderos: Norte, zona excluida; sur, parcela 318 de don Jesús Asín Soteras; este, parcela 320 de doña Victoria Navarro Soteras, y oeste, parcela 315 de Granja Santa Orosia, S. C.

Rústica en Biota, polígono 1, parcela 55 al sitio de San Bartolomé, de 8.250 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 56 de hermanos Soro Ibero; sur, parcela 54 de don Alfonso Aznares Minchote; este, parcela 53 del Ayuntamiento, y oeste, parcela 57 de don Cándido Ibero Cortés.

Rústica en Biota, polígono 101 (zona 2), parcela 101 al sitio de San Bartolomé, de 4.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino; sur, desagüe; este, parcela 102 de don Bautista Compained Tris, y oeste, parcela 84 de doña Rosario Aisa Tris.

Rústica en Biota, polígono 101 (zona 2), parcela 56 al sitio de San Bartolomé, de 6.600 metros cua-

drados. Linderos: Norte, camino; sur, barranco; este, parcela 57 de doña Irene Aisa Lizalde, y oeste, zona excluida.

Rústica en Codo, polígono 10, parcela 133 al sitio de El Estanque, de 28.840 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 5 del polígono 1 del Ayuntamiento; sur, parcela 134 del polígono 10 de doña Rosa Artigas Clavería; este, parcela 132 del polígono 10 del Ayuntamiento, y oeste, parcela 175 del polígono 10 del Ayuntamiento.

Rústica en Codo, polígono 11, parcela 108 al sitio de Margen Quinto, de 19.200 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 131 del Ayuntamiento; sur y oeste, camino, y este, parcela 109 de doña Ángeles Ascaso Luis.

Rústica en Codo, polígono 11, parcela 113 al sitio de Margen Quinto, de 1.720 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino; sur, parcela 112 del Ayuntamiento, y este y oeste, parcela 131 del Ayuntamiento.

Rústica en Codo, polígono 11, parcela 129 al sitio de Margen Quinto, de 13.260 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 131 del Ayuntamiento; sur, parcela 127 de don José Larrosa Bernad; este, término municipal de Belchite, y oeste, parcela 128 de doña Quiteria Aina Casao.

Rústica en Codo, polígono 11, parcela 37 al sitio de Margen Quinto, de 1.840 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 36 de don Mariano Ascaso Moreno; sur, parcela 131 del Ayuntamiento; este, parcela 38 de don Pedro Miranda Luis, y oeste, parcela 35 de doña Francisca Collado Julián.

Rústica en Codo, polígono 12, parcela 140 al sitio de La Poza, de 2.260 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 141 de don Félix Villagrasa Miranda; sur y oeste, acequia, y este, camino.

Rústica en Codo, polígono 12, parcela 162 al sitio de La Poza, de 1.600 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 163 de doña Valeriana Rubio Salvador, y sur, este y oeste, parcela 161 de doña Gregoria Pérez Gracia.

Rústica en Codo, polígono 9, parcela 125 al sitio de Caniclar, de 1.200 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 124 de don Benito Collado Salinas; sur y oeste, acequia, y este, parcela 615 de don Martín Calvo Salinas.

Rústica en Codo, polígono 9, parcela 191 al sitio de Zafranales, de 640 metros cuadrados. Linderos: norte, camino; sur y este, parcela 190 de don Justino Asensio Belenguer, y oeste, parcela 192 de doña Carmen Salvador Bintaned.

Rústica en Codo, polígono 9, parcela 201 al sitio de Zafranales, de 3.940 metros cuadrados. Linderos: Norte, parcela 200 de doña Carmen Ortega Val; sur, parcela 158 de don Juan Villuendas Pérez; este, parcela 188 de doña Pabla Rosa Ascaso Asensio, y oeste, parcela 199 de don Gregorio Larrosa Palacios.

Rústica en Codo, polígono 9, parcela 99 al sitio de Caniclar, de 3.000 metros cuadrados. Linderos: Norte, camino; sur, parcela 101 de don Vicente Virueta Lázaro; este, parcela 98 de don Jesús Ascaso Collado, y oeste, parcela 100 de doña Carmen Ortega Val.

Urbana antes rústica en Fuentes de Ebro, antiguo polígono 14, parcela 11 al sitio de Eras, de 1.750 metros cuadrados. Linderos: Norte, finca 1 del Ayuntamiento; sur, finca 15 de don José Gallego Argueta y hermanos; este, camino, y oeste, finca 13 de don Jesús Valdés Buscarons.

Urbana en Fuentes de Ebro, antiguo polígono 14, parcela 3, al sitio de Eras, de 625 metros cua-